# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

# LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

LP-INE-042/2022

Adquisición de servidores de alto rendimiento

ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

**11 DE AGOSTO DE 2022** 





A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-042/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- **1.** Declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
- 2. Repreguntas a las respuestas otorgadas, presentadas por los licitantes.
- **3.** Firma electrónica del acta correspondiente a la reanudación de junta de aclaraciones.



#### **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 17:00 horas del día 11 de agosto de 2022, declaro formalmente abiertos los trabajos para reanudar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-042/2022, convocada para la "Adquisición de servidores de alto rendimiento".



#### ACTA

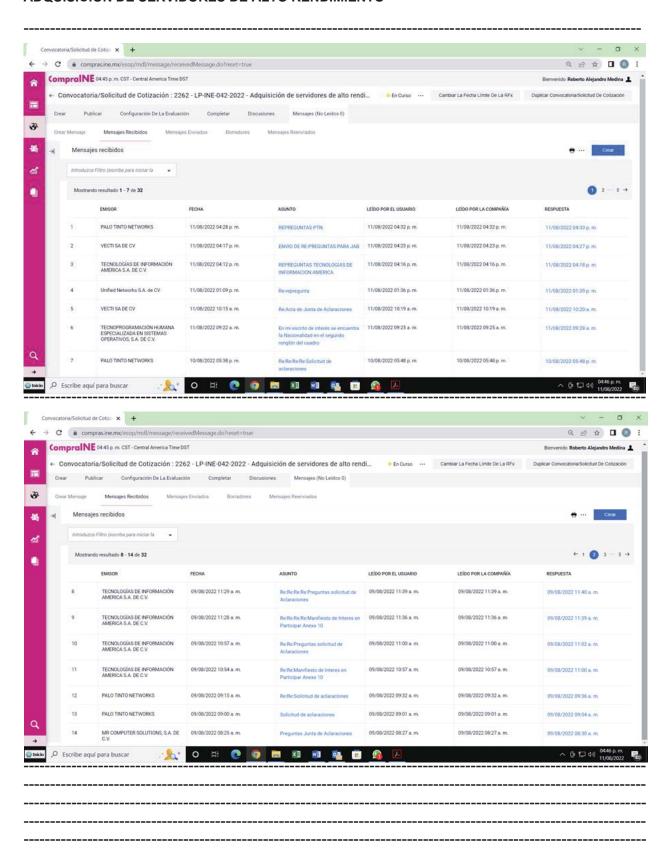
\_\_\_\_\_\_

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hace de conocimiento que de conformidad con lo establecido en la fracción II, segundo párrafo del artículo 62 de las POBALINES y la fracción II, del numeral 6.1.3 de la convocatoria y siendo las **16:30 horas** de este mismo día, que fue el tiempo límite para recibir repreguntas referentes a las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente, quien preside informa que se recibieron repreguntas por parte de los licitantes que se enlistan a continuación tal y como se aprecia en las pantallas emitidas por el sistema electrónico CompraINE.---

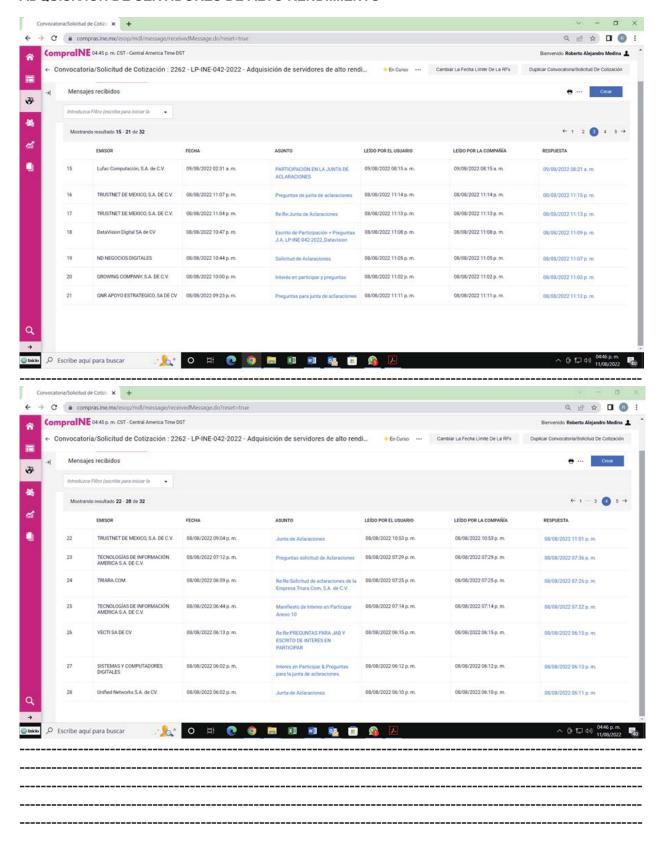
\_\_\_\_\_\_

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas en tiempo
1	Unified Networks S.A de C.V.	Sí presenta	1
2	Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.	Sí presenta	6
3	Vecti, S.A. de C.V.	Sí presenta	2
4	Palo Tinto Networks SA de CV	Sí presenta	1
		Total	10

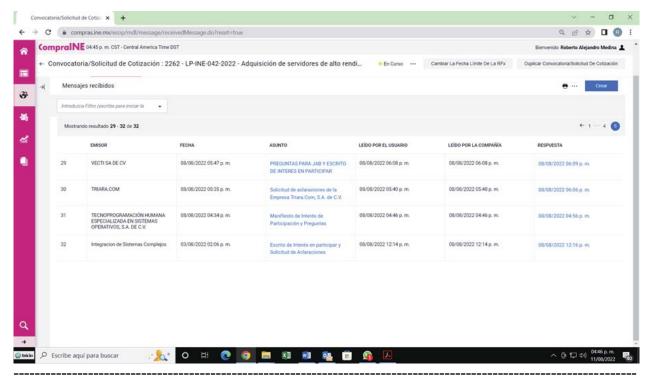












\_\_\_\_\_

En ese sentido y de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y en el último párrafo del artículo 40 del mismo ordenamiento, se dio respuesta a la totalidad de preguntas y se atendieron las repreguntas realizadas, para el presente procedimiento de contratación.------

\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_

A continuación y conforme al tercer punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente



acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <a href="https://portal.ine.mx/licitaciones/">https://portal.ine.mx/licitaciones/</a> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica <a href="https://compras.ine.mx/">https://compras.ine.mx/</a> , consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México
En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas <i>DenuncialNE</i> , accesible a la siguiente dirección electrónica: <a href="https://denuncias-oic.ine.mx/">https://denuncias-oic.ine.mx/</a>
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 20:30 horas del mismo día de su inicio

### Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
Lic. María del Rocío Paz Guerrero Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones	
El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios

FIRMADO POR: HERNANDEZ GARCIA BRENDA MICHELLE AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1369704 HASH: F5705A9279F5CF23089CC6563040F4AF65CD711B84C8BA 8AD1CCDD5FF395C444

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1369704
HASH:
F5705A9279F5CF23089CC6563040F4AF65CD711B84C8BA
8AD1CCDD5FF395C444



### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO

Anexo 2



### Anexo 2

Nombre del Licitante: Unified Networks S.A de C.V.							
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta a repregunta	Área que responde		
9	43	3.1.1 Servidores de Alto Rendimiento Tarjeta CNA: 2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Incluir 2 Gbic	Con el fin de garantizar la compatibilidad de los SFPs / Transceivers para los Switches de distribución, le solicitamos a la convocante nos indique la marca y modelo del Switch descrito como Switch de distribución.	Los Switches de distribución son de la marca Cisco modelo N2K-C2348UPQ-10GE.	Sistemas de Dirección Desarrollo Administrativo	de la de de del	



### Anexo 2

Nombre del Licitante: Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta a repregunta	Área que responde
1		No. de pregunta 6. LICITANTE: Sistemas y Computadores Digitales, S.A de C.V	aclarar si una vez entregados los bienes del numeral 3.1.1 Tabla 2 Requerimiento de servidores se cuenta con 03 días naturales para la entrega del Plan de Trabajo de la instalacón y configuración de los servidores indicado en el apartado 8. PENAS CONVENCIONALES No. de Entregable 7. En donde posterior a este entregable se considera el día hábil	cuestionamiento considerando que lo efectuó con base en la respuesta otorgada al licitante Sistemas y Computadores Digitales, S.A de C.V. Lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que a la letra señala:  "Los licitantes, en su caso, podrán formular repreguntas únicamente respecto de las preguntas que les sean propias."  Aunado a que su cuestionamiento se considera extemporáneo ya que la fecha	Administrativo de la UENDA del OIC.



### Anexo 2

Nombre del L	Nombre del Licitante: Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.				
			puesta a punto de los		
2		No. de pregunta 14. LICITANTE: TECNOPROGRAMA CIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS S.A. DE C.V.	"TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS S.A. DE C.V." La convocante responde: "Es la configuración de utilerías para monitoreo en la operación de los equipos, como lo es el uso de la memoria, rendimiento de CPU, etc." El monitoreo de dispositivos	efectuó con base en la respuesta otorgada al licitante TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS S.A. DE C.V. Lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que a la letra señala:  "Los licitantes, en su caso, podrán formular repreguntas únicamente respecto de las preguntas que les sean propias."	Subdirección de Sistemas de la Dirección de Desarrollo Administrativo de la UENDA del OIC.



### Anexo 2

Nombre del Licitante:	Tecnologías de Informacio	ón América, S.A. de C.V.
		especializadas (software) y para poder ser monitoreado el hardware o sistema operativo deben de contar con protocolos SNMP,WMI,ICMP,etc ¿Acepta la convocante que los bienes ofertados cuenten con una interfaz de administración el cual contiene un módulo que puede entregar una consola vía GUI para poder visualizar el estado de salud básico del hardware? Por otro lado el módulo de la interfaz antes mencionado puede ser monitoreado a través de SNMP para obtener la información del hardware y de manera nativa el sistema operativo solicitado a través del protocolo SNMP o WMI



### Anexo 2

Nombre del Licitante: Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.					
		puede entregar información de estado de salud del Sistema Operativo por lo que la convocante puede explotar la información desde su plataforma de monitoreo especializado como desee.			
3	No. de pregu 14. LICITANTE: TECNOPROGRA CIÓN HUMAN, ESPECIALIZADA SISTEMAS OPERATIVOS S DE C.V.	responde:"Es la Arrendamientos de Bienes Muebles y configuración de utilerías para monitoreo en la operación de los equipos, como lo es el uso de repreguntas únicamente respecto de las	Dirección de Desarrollo Administrativo de la UENDA del OIC.		



### Anexo 2

Nombre del L	Nombre del Licitante: Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.				
			¿Es correcto entender que el licitante no debe de entregar ninguna plataforma/software de monitoreo especializado direferente a la consola de la interfaz de gestion que el propio equipo trae de fabrica? Y que es parte del alcance del licitante el habilitar el protocolo SNMP o WMI para que la convocante pueda monitorear los bienes a suministrar.		
4		No. de pregunta 1. LICITANTE: Tecnologías de Información América S.A. de C.V.	4. Respecto a la pregunta 1 de "Tecnologías de Información América S.A. de C.V." La convocante responde: "Con la finalidad de garantizar los tres años de garantía de los equipos, es necesario que el mismos.	Sistemas de la Dirección de Desarrollo Administrativo de la UENDA del OIC.	



### Anexo 2

Nombre del L	Nombre del Licitante: Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.					
			fabricante tome conocimiento de las actividades que se realizarán para la instalación de los servidores." Se solicita a la convocante especificar el medio válido por el cual refiere a que el fabricante tome conocimiento de las actividaddes. Favor de detallar.			
5		No. de pregunta 1. LICITANTE: Tecnologías de Información América S.A. de C.V.	de C.V." La convocante responde: "Por lo anterior, es que se solicita que la instalación y	Es correcta su apreciación, siempre y cuando el licitante ganador presente las certificaciones de parte del fabricante correspondiente a los equipos ofertados donde se acredite que el personal que realizará la instalación y configuración de estos se encuentre capacitado para ello.	Dirección de Desarrollo Administrativo de	



### Anexo 2

Nombre del	Nombre del Licitante: Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.					
			fabricante de los equipos." Se entiende que el personal certificado por el fabricante puede ser personal directamente del lictante.			
6		LICITANTE:	6. Respecto a la pregunta 8 de "Tecnologías de Información América S.A. de C.V." La convocante responde: "Podrá ser la misma persona, siempre y cuando cumpla con las certificaciones solicitadas." Se solicita a la convocante confirmar que es suficiente entonces con la certificación del fabricante de los servidores	Es correcta su apreciación.	Subdirección de Sistemas de la Dirección de Desarrollo Administrativo de la UENDA del OIC.	



### Anexo 2

Nombre del Licitante: Vecti, S.A. de C.V.						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta a repregunta	Área que responde	
1	43	Discos Duros	licitante "Integración de Sistemas Complejos" La tecnología hotswap o hotplug aplica tanto para los 2 discos M 2 SSD y los 7 discos duros de 2.4 TB SAS. De conformidad con el Anexo 1 "Especificaciones punto 3.1.1 fila Discos Duros del técnicas" de la Convocatoria.  Se le solicita a la convocante que acepte ofertar discos M.2 SSD nonhotswap, esto debido a que la controladora de discos M.2 viene interna en el servidor y no cuenta con tecnología hot-swap o hot	No es posible dar respuesta a su cuestionamiento considerando que lo efectuó con base en la respuesta otorgada al licitante Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V. Lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que a la letra señala:  "Los licitantes, en su caso, podrán formular repreguntas únicamente respecto de las preguntas que les sean propias."  Aunado a que su cuestionamiento se considera extemporáneo ya que la fecha límite para enviar solicitudes de aclaración fue el pasado 9 de agosto de 2022 a las 9:00 horas, por lo que únicamente se archiva para formar parte del expediente de contratación, en términos de lo señalado en la fracción IV del artículo 62 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones,	Subdirección de Sistemas de la Dirección de Desarrollo Administrativo de la UENDA del OIC.	



### Anexo 2

Nombre del Licitante: Vecti, S.A. de C.V.						
			Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.			
2	14	Tiempo de entrega	De acuerdo a su respuesta dada a esta solicitud, y su respuesta fue: "No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo señalado en el numeral 1.4.1 Plazo para el suministro, entrega de los bienes y prestación del servicio, de la Convocatoriasolicitamos a la convocante reconsidere por lo menos los 112 días naturales posteriores al fallo, dado que limitarlo a 90, podría dejar fuera a muchos de los participantes en esta licitación al no poder entregar a tiempo los equipos. Por otro lado. Aun cuando aceptaran el plazo de 90 dias, podrían venirse	e la de o o de		



#### Anexo 2

	- in the second						
Nombre del Licitante: Vecti, S.A. de C.V.							
	penalizaciones por las entregas y dado que a nivel mundial los escases de partes se ha vualto una problemática que inclusive a encarecido los productos. Favor de reconsiderar y aceptar esta recomendación.						



### Anexo 2

Nombre del Licitante: Palo Tinto Networks SA de CV							
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta a repregunta	Área que responde		
1	Unified	necesario considerar los SFPs del switch donde se conectarán los servidores?	convocante amablemente especifique marca y modelo de switch de distribución y o agreación para considerar los transceivers compatibles con sus equipos de LAN.	repreguntas únicamente respecto de las preguntas que les sean propias."	Subdirección de Sistemas de la Dirección de Desarrollo Administrativo de la UENDA del OIC.		



### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO.

### Anexo 2

Repreguntas						
	Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.					
	fin de texto					

FIRMADO POR: ROMERO ALVARIO ADOLFO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1369739 HASH: 653FCABF0609E63A39DFF30AE0CFB8E79CDA2B99767791 D339EDD1D1959B307E

FIRMADO POR: ESPINOSA GARCIA SAMUEL AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1369739 HASH:

653FCABF0609E63A39DFF30AE0CFB8E79CDA2B99767791 D339EDD1D1959B307E